

BIENVENIDO A TU CERTIFICACIÓN DOCENTE

¡FELICIDADES!

Estarás cursando una certificación IPESE como Facilitador en educación socioemocional en modalidad virtual.

Concepto	Costo	Fecha límite de pago
Inscripción	\$ 2,500.00	18 de Septiembre 2020
Mensualidad regular	\$ 1,276.00	01-15 de cada mes
Evaluación de conformidad	\$ 680.00	Por definir
Acreditación	Personalizable*	15 - 30 de Julio 2021
Re evaluación de conformidad	\$ 780.00	Por definir
Extraordinario	\$ 1450.00	Por definir
Clase optativa	\$1,160.00**	1 semana antes

* Consulta el costo del documento que deseas adquirir directo en www.ipese.net en el apartado de finanzas

** Módulo de Duelo en el ámbito escolar, tú decides si tomarlo o no.

[Nota: El costo de la mensualidad para los alumnos con beca A es de \\$900.00 y con beca B es de \\$800.00](#)

En esta guía introductoria encontrarás información necesaria acerca de:

- Costos.
- Requisitos y condiciones de acreditación.
- Contenido temático por fechas.
- Beneficios que se te incluyen a lo largo del curso.
- Ponderación del curso.
- Reglamento interno escolar.
- Etc.



PROGRAMA SESIÓN A SESION

DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

07 de Noviembre 2020: Criterios para la acreditación y certificación docente
08 al 13 de Febrero 2021: Asesoría en diseño de propuestas de programas de educación emocional
03 al 18 de Mayo 2021: Asesoría de diseño de recursos didácticos
02 al 07 de Agosto 2021: Asesoría en diseño de recursos digitales
18 de Septiembre 2021: Protocolos de proyectos de educación emocional
02 de Octubre 2021: Protocolos de proyectos de educación emocional

Módulo
01

NEUROCIENCIAS DE LAS EMOCIONES

Módulo
02

21 de Noviembre 2020: Fundamentos de neuroanatomía y neurobiología
27 de Febrero 2021: Factores bioquímicos de la emoción.
22 de Mayo 2021: Emociones y lóbulo frontal
21 de Agosto 2021: Neurociencia social y respuesta emocional



EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL PARA DOCENTES

05 de Diciembre 2020: Educación socioemocional para docentes
13 de Marzo 2021: Adaptación y práctica en actividades de primaria menor
05 de Junio 2021: Primeros auxilios psicológicos en el ámbito educativo

Módulo
03

INTELIGENCIA EMOCIONAL APLICADO A NIVEL PERSONAL

Módulo
04

19 de Diciembre 2020: Teorías y fundamentos de la salud y enfermedad mental y sus procesos en la infancia y en la adolescencia.
27 de Marzo 2021: Teorías y fundamentos de la salud y enfermedad mental y sus procesos en el adulto y adulto mayor
19 de Junio 2021: Primeros auxilios en el ámbito empresarial



COMPETENCIAS EMOCIONALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Módulo
05

16 de Enero 2021: Recursos didácticos aplicados a nivel preescolar
10 de abril 2021: Adaptación y práctica en actividades lúdicas de primaria mayor
03 de Julio 2021: Recursos didácticos a nivel secundaria y bachillerato.



INTELIGENCIA EMOCIONAL APLICADO EN LAS ORGANIZACIONES

30 de Enero 2021: Fundamentos de la inteligencia emocional en el ámbito organizacional .
24 de abril 2021: Factores psicosociales en el centro de trabajo.
17 de Julio 2021: Promoción de la salud mental y productividad.
04 de Septiembre 2021: Desarrollo de habilidades blandas.

Módulo
06



REGLAMENTO INTERNO DEL CURSO

(Requisitos de certificación)

1
Estar al corriente con los pagos y no presentar morosidad

3
Carta comprobante de proceso psicoterapéutico personal.

5
Haber realizado al menos 5 aportaciones al foro y/o a el blog comunitario de alumnos IPESE.

2
Aplicación satisfactoria del protocolo docente.

4
Entrega en tiempo y forma de evidencias de trabajo en campo, trabajo final y trabajo en línea.

Bajo las siguientes condiciones el participante no puede certificarse, aún habiendo obtenido los puntos de ponderación necesarios en su evaluación:

- El participante proyecta actitudes disruptivas en el grupo*.
- No cumple con el porcentaje mínimo de asistencia.
- Reconoce descaradamente errores o comportamientos en sí mismo que merecen general desaprobación y no muestra el más mínimo interés por subsanarlo.
- No acredita satisfactoriamente la ponderación mínima del curso.
- Jamás ha llevado proceso psicoterapéutico y se niega a iniciarlo.
- El participante no aprobó la escala de responsabilidad.
- No comparte o evade responsabilidades de equipo.

Bajo las siguientes condiciones se retendrá la certificación y podrá ser obtenida una vez puesto en norma cada situación particular:

- No presenta evidencias en tiempo y forma de la aplicación de su protocolo.
- No cuenta con evidencias de haber iniciado su proceso psicoterapéutico y se niega a iniciarlo.
- Presenta adeudos.

*Promueve bullying o mobbing, descalifica la opinión de sus alumnos o compañeros, mantiene comportamientos hostiles hacia su grupo o a sí mismo, se victimiza.

REGLAMENTO INTERNO ESCOLAR



1

- No se permitirá el ingreso a la sesión después de 30 minutos de retraso, salvo una emergencia y con previo aviso al docente en turno.
- Se permitirá el ingreso a la sesión únicamente con el correo electrónico con el que el alumno ha hecho su inscripción.
- Se prohíbe hacer una publicación en el blog comunitario sin previa revisión y autorización de un docente de IPESE.

2

- Solo pueden permanecer en la videoconferencia los alumnos inscritos y colaboradores de IPESE y/o otras dependencias que brinden apoyo o servicios durante las sesiones.
- Esta prohibido permanecer en las sesiones bajo el efecto del consumo de sustancias adictivas ilegales.
- El uso de la plataforma interactiva es personal y la actividad realizada es responsabilidad del dueño del perfil, por lo que se prohíbe compartir contraseñas.
- Esta prohibido grabar audio y/o video de las sesiones, sus actividades o cualquier material con autoría de IPESE, su fundador o cualquiera de sus docentes.
- No se permite el acceso a la plataforma interactiva a personas que no san parte del alumnado.

3

- Realizar actos discriminatorios o encaminados al acoso u hostigamiento de cualquier tipo en contra de maestros, alumnos y/o colaboradores.
- Provocar agitación perniciosa entre los alumnos en contra de IPESE o cualquier institución así como buscar apoyo en agrupaciones ajenas a la institución y que puedan perjudicar su prestigio.
- Realizar, participar o fomentar actos de deshonestidad que afecten a IPESE o cualquiera de las instituciones que presten apoyo y/o servicios para este.
- Participar o fomentar agresiones verbales o físicas durante de las sesiones.

Cualquier infracción al reglamento es considerara como leve, moderada o grave según la magnitud de los daños ocasionados y/o el tipo de acción.

- Se consideran faltas leves los actos que rompan lo establecido en el párrafo primero y se sancionaran con un correctivo económico por la cantidad de \$50.00 que se cargará en la mensualidad más próxima al levantamiento de la sanción.

- Se consideran faltas moderadas los actos que rompan lo establecido en el párrafo segundo y el alumno que haya cometido el agravio deberá reponer los daños económico y/o materiales que hayan causado así mismo obtendrá un correctivo económico por la cantidad de \$99.00 que se cargarán a la mensualidad mas próxima al momento en que se haya tenido la sanción.

- Se consideran faltas graves los actos que rompan lo establecido en el párrafo tercero y se sancionara con expulsión y recisión de contrato del alumno que haya cometido la falta y todos aquellos que se vean involucrados, así mismo se reportará la falta a las autoridades competentes.



PUNTOS DE PONDERACIÓN

Estas puntuaciones son las mínimas requeridas para acreditar tu diplomado de certificación como facilitador en educación socioemocional.

- A) Protocolo en clase..... 30 pts
- B) Protocolo en campo..... 40 pts
- C) Examen final..... 30 pts

Protocolo en clase: Se califica con la lista de cotejo y la escala de responsabilidades.

Protocolo en campo: Se califica con la aplicación, entrega de evidencias, (fotografías e informe escrito) y modificaciones requeridas, según cada caso.

Examen final: Aplicación en línea.

Contenido	Horas	Puntaje máximo	Puntaje mínimo	Asistencia mínima
Curso	140	100	80	80%
Actividades en casa	50	---	---	---
Actividades en campo	10	---	---	---
Total	200	-	-	-

IPESE



BENEFICIOS QUE SE INCLUYEN EN EL CURSO

Ludoteca y videoteca con recursos de la RIEEB.

01

Acceso con tu contraseña personal (RIEEB, Red Internacional de Educación Emocional y Bienestar)

Acceso a la plataforma interactiva.

02

Podrás acceder a ella directamente desde la página web www.ipese.net una vez finalizada la primera sesión del diplomado.

Autoría en nuestro blog comunitario

03

Con la finalidad de dar voz a la experiencia y conocimientos de nuestros alumnos



Scan to enter!

Documentos con validez oficial

04

Certificación IPESE con validez de SICYT
Constancia DC-3 STPS
Diploma IDEFT con validez SEP
Constancia IDEFT con validez SEP

Grupo en Whatsapp

05

Aquí se enviarán los recordatorios de cada una de las sesiones, asesorías y tareas al finalizar cada sesión.

Manual didáctico personal

06

Enviado a tu correo electrónico en tu primera sesión.



Trabajamos todos los días para ser mejores y
agradecemos la confianza que brindas en nuestro
equipo de trabajo para tu crecimiento
personal y profesional.

¡MUCHO ÉXITO!

